

## **Términos y condiciones de los beneficios relacionados a los Seguros Voluntarios para el relanzamiento del segmento Premium de la Banca de Consumo.**

**Fecha de lanzamiento:** Diciembre 2020

### **Productos y Aseguradoras participantes**

#### **Participan los seguros voluntarios:**

- Momentos
- Ingresos + Seguros
- Valora
- Valores + Seguros
- Plenitud Scotiabank
- Vital Plus
- Vida Scotiabank
- Cuidados
- Vital Esencial

#### **La Aseguradora participante en sus dos modalidades Vida y Daños es:**

- Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
- Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.

#### **Los Beneficios son los siguientes:**

- Decimotercera mensualidad sin costo para el cliente, cuando la forma de pago del seguro sea mensual
- 10% de descuento a la renovación cuando la forma de pago es anual
- 1 mes sin costo posterior a la renovación en caso de pago trimestral y semestral

#### **Los Beneficios aplican a:**

Clientes calificados como "Premium" que: cuenten con algún seguro voluntario vigente de los que participan, que se encuentren al corriente en sus pagos y cuya renovación sea a partir del mes de diciembre 2020. También aplica para ventas nuevas de seguros a clientes del segmento que se originen a partir de diciembre 2020.

## Las Condiciones son las siguientes:

### 1. Decimotercera mensualidad sin costo para el cliente, cuando la forma de pago del seguro sea mensual

#### Clientes Nuevos

- Todas las pólizas nuevas de los productos participantes con fecha de emisión a partir de diciembre 2020 por cualquier canal de venta, se les mencionará el beneficio al momento de la venta.
- El beneficio aplicará a la fecha de renovación de la póliza, es decir al mes 13 de vigencia (a partir de diciembre 2021), siempre y cuando:
  - Las pólizas estén vigentes y al corriente en su pago a la fecha de aviso a la aseguradora (30 días antes de la renovación)
  - Los clientes deben mantenerse o incorporarse dentro de la clasificación de clientes "Premium" a la fecha de aviso a la aseguradora (30 días antes de la renovación)
  - Si el cliente cancela a petición su póliza antes de la renovación del seguro, no se aplicará el beneficio del mes 13 sin costo
  - Si el cliente sufriera un siniestro y por situaciones propias del trámite de indemnización la póliza ya no se encuentre vigente al momento de la renovación, no se aplicará el beneficio del mes 13.
  - Si el cliente deja de pertenecer al segmento "Premium" al momento de la renovación del seguro, perderá el beneficio del mes 13 sin costo
  - El beneficio aplicará cada año mientras la póliza se mantenga vigente, pagada y el cliente continúe clasificado como Segmento "Premium"

#### Clientes Existentes

- Para todas aquellas pólizas de los productos participantes que pertenecen a un cliente "Premium" y que su fecha de renovación sea a partir del mes de diciembre 2020.
- Las pólizas deberán estar vigentes y al corriente en su pago a la fecha de aviso a la aseguradora (30 días antes de la renovación)
- Los clientes deberán mantenerse o incorporarse dentro de la clasificación de clientes "Premium" a la fecha de aviso a de aviso a la aseguradora (30 días antes de la renovación)
- Si el cliente cancela a petición su póliza antes de la renovación del seguro, no se aplicará el beneficio del mes 13 sin costo
- Si el cliente sufriera un siniestro y por situaciones propias del trámite de indemnización la póliza ya no se encuentre vigente al momento de la renovación, no se aplicará el beneficio del mes 13.
- Si el cliente deja de pertenecer al segmento "Premium" al momento de la renovación del seguro, perderá el beneficio del mes 13 sin costo
- El beneficio aplicará cada año mientras la póliza se mantenga vigente, pagada y el cliente continúe clasificado como Segmento "Premium"

### 2. 10% de descuento a la renovación cuando la forma de pago es anual

- Aplicará a la renovación de la póliza, es decir al mes 13 de vigencia tanto para ventas nuevas como existentes
- Aplicará un 10% de descuento sobre la prima total a aplicar en la renovación
- Si el producto sufriera una indexación a la prima (incremento sujeto a inflación), el 10% de descuento aplica sobre la prima total incluyendo indexación
- Las pólizas deben estar vigentes y al corriente en su pago a la fecha de aviso a la aseguradora (30 días antes de la renovación)
- Los clientes deben mantenerse o incorporarse dentro de la clasificación de clientes "Premium" a la fecha de aviso a la aseguradora (30 días antes de la renovación)

- Si el cliente cancela a petición su póliza antes de la renovación del seguro, no se aplicará el beneficio del descuento.
- Si el cliente sufriera un siniestro y por situaciones propias del trámite de indemnización la póliza ya no se encuentre vigente al momento de la renovación, no se aplicará el beneficio del descuento
- Si el cliente deja de pertenecer al segmento “Premium” al momento de la renovación del seguro, perderá el beneficio del descuento
- El beneficio aplicará cada año mientras la póliza se mantenga vigente y pagada y el cliente continúe clasificado como Segmento “Premium”

### **3. Un mes sin costo posterior a la renovación en caso de pago trimestral y semestral**

- Aplicará a la renovación de la póliza, es decir al mes 13 de vigencia tanto para ventas nuevas como existentes
- Se otorgará un mes sin costo y aplicará en el primer recibo de pago de su renovación
- Si es trimestral, se condona un mes de prima, por lo que el recibo de pago subsecuente a la renovación será por la cantidad correspondiente a 2 meses de prima.
- Si es semestral, se condona un mes de prima, por lo que el recibo de pago subsecuente a la renovación será por la cantidad correspondiente a 5 meses de prima.
- El beneficio aplicará cada año mientras la póliza se mantenga vigente y pagada y el cliente continúe clasificado como Segmento “Premium”

Scotiabank Inverlat S.A. carece de facultades de representación de las aseguradoras para aceptar riesgos, suscribirlas o modificar pólizas, y no se hace responsable de los productos o servicios ofrecidas por estas. Scotiabank Inverlat S.A. realiza actividades de promoción y comercialización de seguros, por lo que el seguro es responsabilidad de la empresa aseguradora que lo proporciona.